

ACTA DE DIRECTORIO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de la calle Cerrito 1294, Piso 1º, de esta Ciudad, los señores directores de **SCC POWER San Pedro S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman al pie de la presente, con la presencia del señor síndico Gonzalo Ugarte en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, señor Damián Iriarte, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **1. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.** A continuación, el Sr. Presidente, informa que, en virtud de lo resuelto en la reunión de directorio de fecha 11.03.2024, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Oído esto, el Directorio luego de un intercambio de ideas, por unanimidad convoca a los Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el **día 23 de abril de 2023 a las 18:30 horas** a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas por parte del Sr. Presidente del Directorio para firmar el acta de la Asamblea;**
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros, Reseña informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, del ejercicio de SCC Power San Pedro S.A. finalizado el 31/12/2023;**
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio de SCC Power San Pedro S.A. finalizado el 31/12/2023;**
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su remuneración;**
- 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su remuneración;**
- 6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación**
- 7) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación**
- 8) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y determinación de su retribución. Aprobación de la retribución por el ejercicio cerrado el 31.12.2023;**
- 9) Autorizaciones.**

El Sr. Presidente manifiesta que la totalidad de los accionistas están en conocimiento del temario de la Asamblea que se convoca por este acto y que han asegurado su asistencia y prestación de conformidad a los puntos a tratarse en la misma por lo que, en virtud de lo establecido por el art. 237, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones se prescinde de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, lo que es aprobado por unanimidad de los presentes. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: **2º). Otorgamiento de las autorizaciones.** Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente, y expresa que resulta necesario autorizar a terceras personas para realizar las presentaciones pertinentes ante las entidades correspondientes. Sometido a consideración de los presentes, el Directorio aprueba por unanimidad autorizar a Federico Otero, Juan Pablo Bove, Julián Razumny, Pablo Tarantino, Agustín Griffi, Teodoro María Rodríguez Caceres, Camila Evangelista, Esteban Bujan, Giuliana Colaneri, María Cristina Coffey, Paula Cerizola, Inés Espina Rawson, Pilar Guzmán, Carla Duarte, Guadalupe González, Francisco Stéfano, Clara Cifuentes, Agustina Busso, Francisco Vacas y/o a quienes ellos expresamente autoricen, para que, actuando en forma conjunta o indistintamente, puedan intervenir, suscribir presentaciones, tomar vista, presentar y retirar documentación, contestar vistas, realizar peticiones y solicitudes, suscribir dictámenes de precalificación profesional, publicar edictos, efectuar desgloses, retirar las constancias de inscripción del trámite, y, en general, tramitar, gestionar y efectuar cuanta diligencia sea necesaria para comunicar la

convocatoria de la asamblea (incluyendo pero sin limitarse a la presentación las declaraciones juradas de los Auditores Externos en un todo conforme a lo dispuesto en el artículo 22, Sección VI, Capítulo III, Título II, de las Normas CNV) ante la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Damián Horacio Iriarte - Presidente

Gustavo Mario Palomeque - Vicepresidente

José María Bazán - Director

Gonzalo Ugarte - p/ Comisión Fiscalizadora